



TURISMO SOCIAL Y PAISAJE DESDE EL OLVIDO El caso de los Balnearios Populares en Chile (1970-1973)

Macarena Cortés, Thaise Gambarra y María Francisca Evans

SANTIAGO, Escuela de Arquitectura; Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

mmcortes@uc.cl

tgambarra@uc.cl

mfranciscaeans@gmail.com

RESUMEN

Durante el gobierno de Salvador Allende (1970-73), Chile implementó un programa estatal de Turismo Social que materializó el derecho al descanso. Se construyeron al menos dieciséis balnearios: villas que incluían cabañas tipo "A" de estructura prefabricada, cocina y comedor común, baños y áreas comunitarias. Sin embargo, tras el golpe militar (1973), fueron confiscados y transformados en centros de detención y tortura, como destinos vacacionales para uniformados o vendidos a particulares. Con ello, los balnearios pasaron por un largo proceso de invisibilización, siendo borrados casi que completamente el registro de su existencia. A pesar de ello, la memoria de estos lugares perdura en los diversos vestigios materiales dispersos en la costa. La investigación se basa en fuentes documentales, iconográficas, materiales de primera fuente y viajes a lo largo de Chile, que buscaron comprobar la existencia de los 16 balnearios, sus condiciones de emplazamiento, transformaciones y estado actual, de manera a reconstruir esta parte de la historia.

Palabras clave: *turismo social, balnearios, paisaje, memoria.*

Bloque temático: Ciudad y Medio Ambiente. **Temas:** *Patrimonio e Paisaje Cultural.*

ABSTRACT

During the government of Salvador Allende (1970-73), Chile implemented a state program of Social Tourism that materialized the right to rest. At least sixteen resorts were built: villas that included "A" type cabins with prefabricated structure, common kitchen and dining room, bathrooms, and community areas. However, after the military coup (1973), they were confiscated and transformed into detention and torture centers, vacation destinations for uniformed personnel, or sold to private individuals. As a result, the resorts went through a long process of invisibility and oblivion, almost completely erasing the record of their existence. Despite this, the memory of these places endures in the various material vestiges scattered along the coast. The research is based on documentary, iconographic, primary source materials, and trips throughout Chile, which sought to verify the existence of the 16 resorts, their location conditions, transformations, and current state, in order to reconstruct this part of history.

Keywords: social tourism, seaside resorts, landscape, memory.

Thematic Block: City and Environment. **Topics:** Heritage and Cultural Landscape.

1. Sobreposición entre paisaje y memoria

El trabajo que aquí se presenta busca analizar las condiciones originales y las transformaciones de este que fue uno de los más emblemáticos proyectos de turismo social construidos en Chile, contribuyendo a los debates en torno al turismo, el paisaje y la reconstrucción de la memoria social del país. Para ello se buscó comprobar la existencia de los 16 balnearios populares construidos durante el gobierno de Allende (1970-1973), reconstruyendo la historia, sus condiciones de emplazamiento, transformaciones y estado actual, de manera a aportar al conocimiento de una parte de la historia política de este país que ha sido invisibilizada, contribuyendo a la reconstrucción de la memoria colectiva reciente.

Los Balnearios Populares permiten relacionar el turismo, el paisaje y la memoria. Esto requiere entender el paisaje a partir de su concepción de construcción cultural, que da cuenta de la actividad del hombre en la naturaleza (Maderuelo, 2005), posicionándolo como el escenario de prácticas sociales y políticas. En efecto, al concebir el paisaje como un producto cultural, se recuperan valores de representación y se asigna un enfoque interpretativo en la comprensión del concepto. En consecuencia, es necesario asumir la carga ideológica incorporada al proceso de apropiación del espacio (Mitchell, 2002). De esta manera, los paisajes se construyen socialmente a partir de un juego complejo y cambiante de relaciones de poder. Desde este punto de vista, también cabe recalcar en las vinculaciones que se establecen entre los paisajes y sus correspondientes horizontes históricos e identitarios. Tal como apunta Ortega (2008), las sociedades modernas han utilizado a menudo el paisaje como factor de identidad, apoyándose en él para caracterizar y afirmar la propia entidad colectiva.

En el caso en cuestión, estos paisajes tienen un alto valor histórico e identitario, en base a hechos marcados por los acontecimientos recientes del contexto político chileno. Son, al decir de Pierre Nora (1986), Lugares de Memoria de miles de familias que en estos balnearios articularon, en un primer momento, su espacio de descanso y ocio, y posteriormente fueron víctimas de prácticas de violencia y encierro. En este sentido, los Lugares de Memoria son el conjunto de lugares donde se ancla, condensa, cristaliza, refugia y expresa la memoria colectiva. Tal como afirma Eugenia Alier (2008, p167), “el lugar de memoria no es cualquier lugar el que se recuerda, sino aquel donde la memoria actúa. (...) Una forma extrema bajo la cual subsiste una conciencia conmemorativa de una historia que solicita a la memoria ante la desritualización del mundo actual”.

En el caso de los Balnearios Populares existe una dimensión histórica compleja, en la cual se sobrepone de manera categórica los conceptos de paisaje y memoria. Esto, porque el mismo hecho arquitectónico —que se replicó en las costas chilenas a través de los complejos creados en el gobierno de Salvador Allende—, tuvo una transformación posterior contrapuesta a su concepción original: pasaron de ser balnearios creados para las vacaciones de los trabajadores, a ser confiscados por las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, transformándose algunos en centros de detención y tortura, otros en centros recreacionales o instalaciones de estas instituciones. Dadas las características del proceso político en Chile, al igual que en otros casos reconocidos mundialmente, estos fueron modificados, ocultados o borrados, para anular la existencia de los rastros de violencia y abuso.



Fig. 01. Balneario de Santo Domingo, 1972 y 2023. Fuente: Fragmento del documental *Un verano Feliz* y autoría propia.

2. Turismo social y derecho al descanso

La política de los Balnearios Populares creados durante el corto período del gobierno de Salvador Allende, son consecuencia de una larga trayectoria del desarrollo del turismo social en Chile y también en el mundo. La difusión del turismo como una nueva práctica social, se puede especular, que tuvo al menos tres objetivos: por un lado, colonizar y reconocer el vasto territorio de nuestro país, por otro, reforzar el espíritu patriótico a partir de la valorización de sus paisajes y finalmente, otorgar un tiempo y espacio para las vacaciones, tanto de los trabajadores como de todas las capas de la sociedad.

Las vacaciones sociales, como espacio de reunión y un tiempo de descanso comunitario, representaron una demanda legítima y específica de ocio para las masas. Éste había sido relevado desde el primer cuarto de siglo como un derecho social, a través de la legislación de las vacaciones pagadas en muchos países europeos y también en el contexto chileno. El código del trabajo de 1931, consolidó la política de regulación del trabajo y por lo tanto también del descanso, tanto semanal como anual.

Desde la disciplina arquitectónica, el tema fue abordado en proyectos como la emblemática “Ciudad del Reposo y la Vacanza” (1937), del GATEPAC en las costa de Barcelona, específicamente en Castelldefelds. Y también se había concretado desde la mitad de siglo XX a través del turismo social, en la planificación territorial y en políticas de habitación temporal en la Yugoslavia socialista (Basauri, 2019).

En este contexto y respondiendo al desarrollo del turismo en Chile, se había producido una importante difusión de los atractivos naturales del país desde la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (FFEE) y Corporación del Fomento y la Producción (CORFO), y con ello también se creó equipamiento de diversa escala, amparados por los Consorcios Hoteleros. (Cortes, 2014) Sin embargo, a pesar de la variedad de establecimientos, estos no eran asequibles para la mayoría de los chilenos.

La asunción del gobierno de Salvador Allende en 1970 propuso un programa estatal de Turismo Social que apuntaba entre una serie de propósitos, “posibilitar los trabajadores disponer de los medios para disfrutar de sus vacaciones y días de descanso en lugares espacialmente adecuados, en playas, en cordillera y campo, con niveles de gastos compatibles con sus ingresos (...)”. (Quintana, Dic 1970, p10). El proyecto fue parte de la medida 29 del programa de gobierno, y participaron diversas instituciones centralizadas en la “Comisión Coordinadora del Plan Balnearios Populares” —creada en 1971— integrada por el MINVU, la DIPEC, la DITUR, ENDESA, entre otros.

Los balnearios populares fueron resultado de dichas políticas, concretadas a partir de la construcción de al menos 16 balnearios, desde Iquique a Lota, los que se han podido rastrear a través de esta investigación. Estos contaban con varios pabellones donde se distribuían las familias en cabañas, existiendo también zonas comunes: baños, comedores y zonas de esparcimiento como juegos infantiles y canchas deportivas.



Fig. 02. Balneario Rocas de Santo Domingo, 1972. Fuente: Fragmentos del documental “Un verano feliz”, 1972.

Los conjuntos fueron diseñados por el arquitecto Renato Hernández —construidos entre 1971 y 1973 bajo la Dirección de Planificación del Equipamiento Comunitario en terrenos fiscales— y ocupados mayoritariamente por trabajadores de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Los espacios albergaron a miles de trabajadores durante los meses de verano y durante el resto del año se utilizaban como residencias estudiantiles, espacio de reunión vecinal o habitaciones de emergencia.



Fig. 03. Capturas de pantalla del documental “El derecho al descanso”, cinta oficial del gobierno que muestra la construcción comunitaria de los balnearios, 1970. Fuente: Adolfo Gonzalez (1970) Cineteca Universidad de Chile.

Esta política duró muy poco, solo casi tres años desde que asumió el presidente Salvador Allende hasta el Golpe Militar. Luego de ello estos balnearios fueron estigmatizados como centros de adoctrinamiento y por ello, fueron tomados por las fuerzas armadas transformando, al menos tres de ellos, en centros de detención y tortura, mientras otros fueron convertidos en centros vacacionales y de recreación de las distintas ramas del ejército, y unos pocos vendidos o cedidos a privados.

3. Reconstrucción histórica y arquitectónica de dieciséis balnearios populares

Como ya se ha adelantado, el objetivo general del trabajo fue investigar las condiciones arquitectónicas de los Balnearios Populares, y su posterior reconversión tras el Golpe de Estado en 1973. Si bien existen varios trabajos contemporáneos sobre ellos —como testimonios personales que son considerados en dichas publicaciones—, en general se remiten a los casos más emblemáticos que se encuentran declarados por el Consejo de Monumentos Nacionales, en categoría Monumento Histórico - Sitios de Memoria, como lo son: el “Ex Centro de detención en Balneario Popular Rocas de Santo Domingo” (2015) y “Sitio Balneario Popular y Campo de Prisioneros Melinka – Puchuncavi” (2018).

Por otro lado, en dichos trabajos no existe acuerdo sobre la cantidad de balnearios construidos, ni las localidades donde se ubicaron. Con ello, el objetivo general del trabajo se vio condicionado a primero constatar la existencia de las instalaciones en los lugares, lo que significó acciones tendientes a revisar material de primera fuente, viajes a las localidades, y búsqueda en aerofotografías para verificar su construcción.

En el folleto que el mismo Ministerio de Vivienda creó para la divulgación de los Balnearios Populares (MINVU, 1972), se dibujaba en un plano de Chile los lugares donde se ubicarían y estableció que: “a la fecha se ha completado una primera etapa del plan con 18 balnearios, distribuidos entre Arica y Concepción, en los cuales han tomado sus vacaciones durante los meses de verano 1972, alrededor de 100.000 personas”. Sin embargo, los lugares no calzan con otros documentos, como el certificado otorgado por el abogado del MINVU Bernardo Garrido en 1982 al arquitecto Renato Hernández (Lawner, 2013), con el fin de comprobar la construcción completa de 16; o los mismos discursos de Salvador Allende (Allende, 1971). Probablemente son estos

documentos —sumados a una activa invisibilización— los que han generado una inconsistencia a la hora de ubicar y contabilizar las instalaciones que efectivamente se crearon.

Luis Corvalán (2003), señala en su libro “El gobierno de Salvador Allende” que: “Es especialmente demostrativo de la sensibilidad social del gobierno de la Unidad Popular el hecho de que haya levantado en tiempo récord 17 balnearios populares en las playas, cada uno con capacidad para hospedar a 500 personas. A los cuales pudieron ir miles de modestas familias por turnos de 15 días (...) Dos de esos balnearios, el de “Ritoque” y el de “Puchuncaví” fueron convertidos en campos de concentración por la dictadura y, tras el término de estos, desmantelados por completo. Los 13 restantes fueron entregados a diversas ramas de las Fuerzas Armadas para uso diferentes o vendidos a privados”. Esta cita confirma la transformación que sufrieron las instalaciones y la condición actual de muchos de ellos como propiedad de las Fuerzas Armadas, además de señalar que fueron 17.

Por otro lado, Valentina Rey en “Cabañas a la orilla del mar. Una promesa de la Unidad Popular” (Austin et al., 2020) establece: “Quién se hubiese imaginado que, en 19 concurridas playas de Chile, el presidente Salvador Allende instalaría complejos vacacionales para las y los trabajadores del país. Sin que nadie lo esperase, las Villas de Turismo Social, reconocidas socialmente como la medida de los “balnearios populares”, nacieron de los primeros decretos del presidente recientemente electo”. Nuevamente se señala una cantidad de balnearios diferente.

Los decretos a los que se refiere Rey son parte de la legalidad que permitió la creación de los Balnearios, tales como el D.L 755 (noviembre, 1970), que creó la Comisión Coordinadora del Plan Balnearios Populares y expuso las aspiraciones del proyecto de otorgar vacaciones “en forma sana y digna y con iguales oportunidades para todos”. Otro decreto relevante es el D.L 1.289 (septiembre, 1972), que creó la Sección de Balnearios Populares al interior del Departamento de Bienes Nacionales para reglamentar el uso de los terrenos y “obtener una racional distribución y planificación del uso del suelo fiscal, para la creación y desarrollo de los Balnearios Populares” (Allende, 1973). Ambos decretos van configurando la estrategia de gestión para el desarrollo y funcionamiento de las instalaciones, y particularmente éste último, que propuso garantizar la asignación efectiva de los terrenos ubicándolos siempre localidades costeras vecinas a playas.

El trabajo consistió entonces en el cruce de información de localidades —dispersas tanto en los documentos citados como en otros con los que contó la investigación—, y que fueron rastreadas a través de Google Earth Pro y otras herramientas. Esto permitió analizar los registros a través del tiempo e identificar los puntos específicos de ubicación. Luego, estos se compararon con fotos aéreas de los 1976 a 1981 obtenidas por la investigación. En estas últimas, se pudo finalmente comprobar la existencia de los conjuntos, así como la variedad de sus distribuciones y condiciones de emplazamiento.

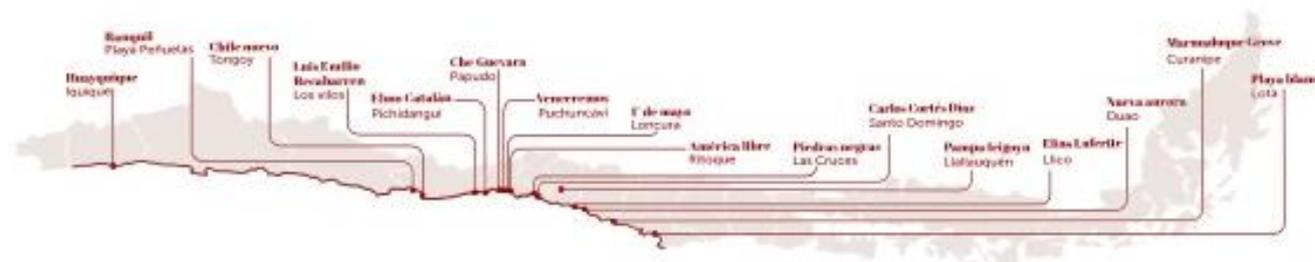


Fig. 04: Mapa de los Balnearios Populares encontrados. Fuente: Autoría propia.

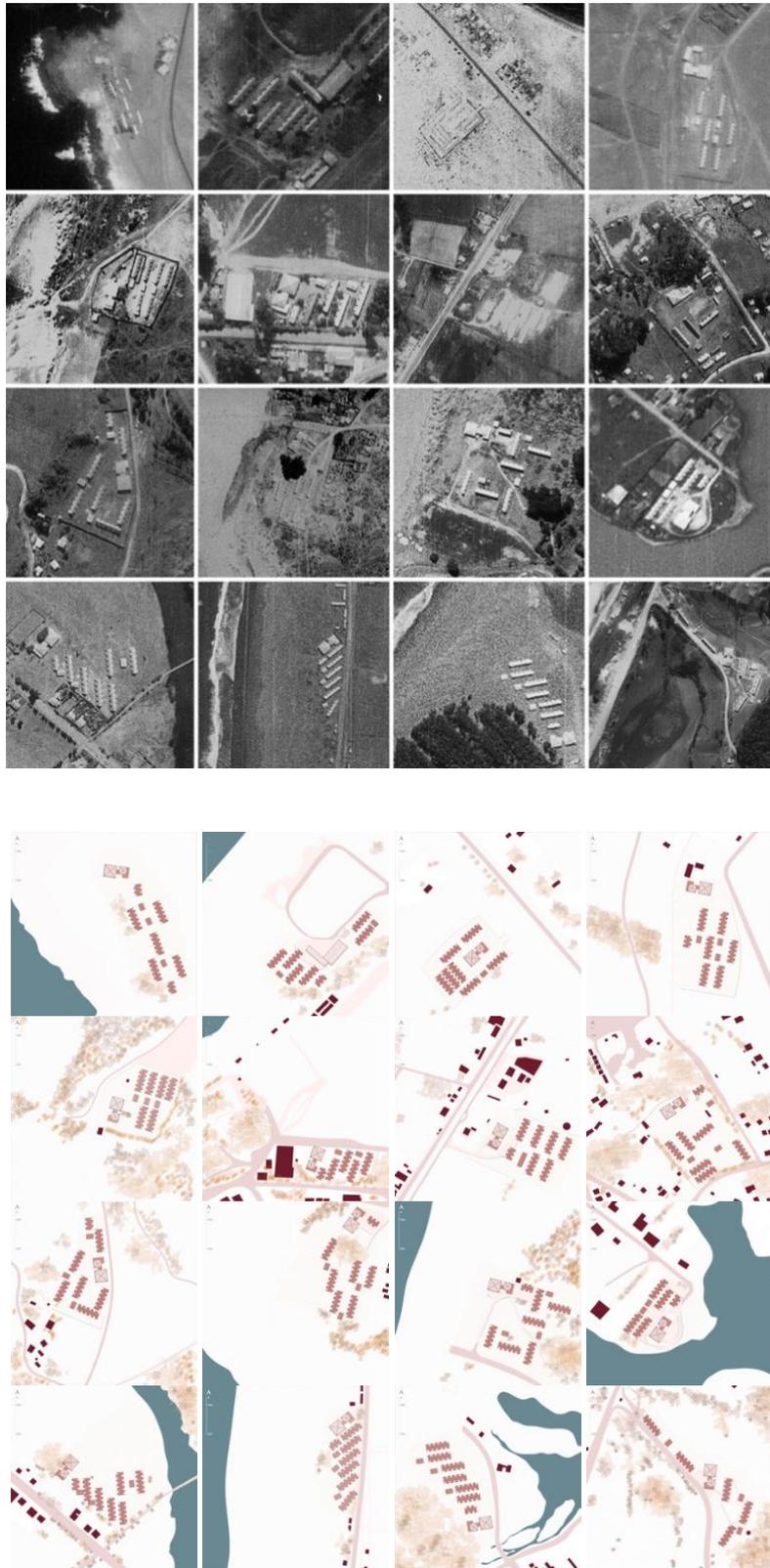


Fig. 05: Vistas aéreas de los Balnearios Populares encontrados por la investigación en el Servicio Aereofotogramétrico (SAF), ordenados de norte a sur, izquierda a derecha y planimetría correspondiente. Fuente: Autoría propia.

La modulación observada en cada uno de los 16 casos se estructura en base a una unidad mínima que daba habitación al menos seis personas. Su unión permitió generar pabellones de 8 a 10 unidades, o sea de 60 personas en cada pabellón, los cuales eran organizados entorno a patios. Los conjuntos tenían de 4 a 8 pabellones los cuales en su totalidad podían albergar a 500 personas (LAWNER: 2013, 7).

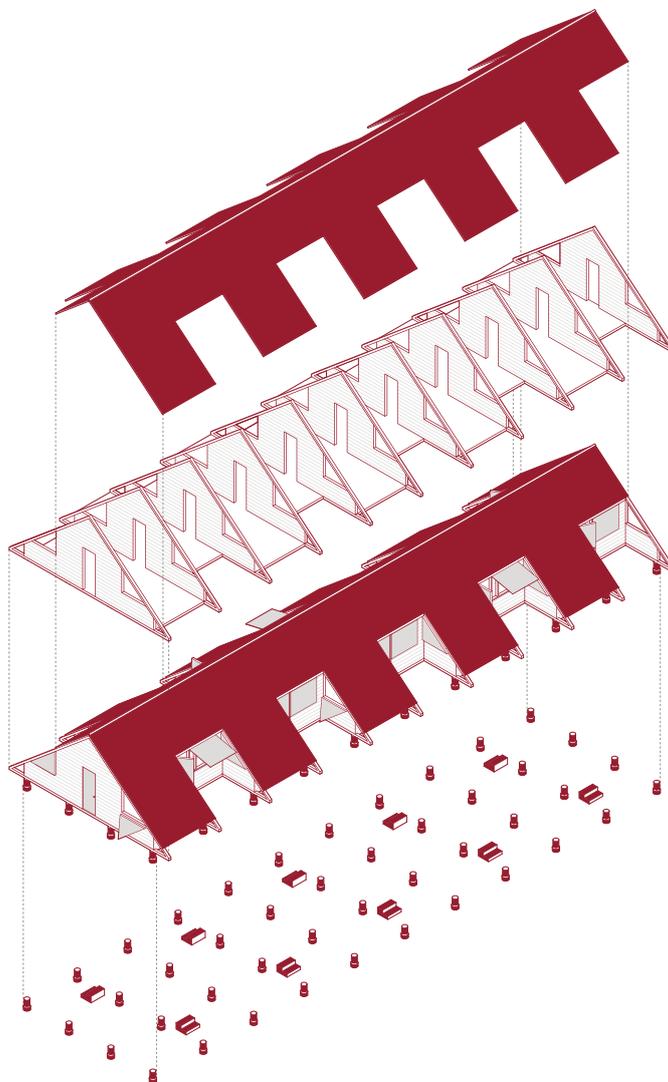


Fig. 06 – Axonétrica Pabellón Bañerios Populares. Fuente: Elaboración propia, 2023.

Una vez identificados los 16 balnearios fue posible a través de viajes de campo y entrevistas a personas vinculadas a estos lugares, evidenciar el desmantelamiento que sufrieron la mayoría de ellos, en acciones que tendieron a borrar los rastros y dejar huellas apenas reconocibles en paisajes agrestes y deshabitados. De los 16 casos estudiados, 10 de ellos fueron adjudicados por el Ejército de Chile, 1 por la Armada de Chile, 2 por la Fuerza Aérea y 1 por Carabineros. Actualmente, parte de las propiedades donde estaban ubicados estos balnearios siguen en las manos de las Fuerzas Armadas de Chile: 6 de ellos siguen como propiedad del Ejército, 1 como propiedad de la Fuerza Aérea, 1 como propiedad de Carabineros. Sin embargo, fueron identificados 3 casos donde la propiedad ha pasado a manos de privados y 5 casos son actualmente propiedad fiscal. Finalmente, solamente hay 3 casos donde se mantiene parte de la infraestructura de los balnearios, son los casos de Las Cruces, Puchuncaví y Tongoy. En los otros 13 balnearios ha sido posible encontrar solamente vestigios como los cimientos, losa de los baños y comedor, y partes de las ventanas y puertas reutilizadas en nuevas construcciones.

Ejemplo de las transformaciones que sufrieron estas instalaciones se pueden ver en Las Cruces, que pasó a manos de privados existiendo aún los pabellones originales que se arriendan como cabañas, de las que no hay registro en ninguna documentación previa a la investigación. (Fig. 08) En los Balnearios de Iquique y Tongoy es posible ver al día de hoy la infraestructura que corresponde al comedor y en este último parte de los módulos de las cabañas refaccionadas; En Puchuncaví, es posible encontrar una cabaña original compuesta por dos módulos. En los Balnearios de Llico, Santo Domingo, Pichidangui, Ritoque y Papudo, quedan los rastros o vestigios de su infraestructura.



Fig. 08 – Cabañas en el Balneario Las Cruces. Fuente: Autoría propia, 2023.



Fig. 09: Fotografías actuales de los Balnearios Populares. Fuente: Autoría propia.

4. Conclusión

El paisaje de la playa ha sido protagonista de profundas modificaciones sociales y culturales con respecto a su goce y uso: como lugar de expresión de prácticas asociadas a las vacaciones, al ocio y al contacto con la naturaleza. De manera paralela, la regulación del tiempo de trabajo versus el de descanso, ha sido también una preocupación que se desarrolló con fuerza como parte de las luchas sociales. Este cruce entre paisaje costero, prácticas sociales y la aspiración genuina de garantizarlas de manera digna y para todos, fueron el fundamento del proyecto social y arquitectónico de los Balnearios Populares. Su desmantelamiento es una muestra del temor que provocó la idea de que fuesen espacios de adoctrinamiento y no —como su vocación original estableció— que respondieran a las ideas imperantes en la época de difusión del turismo social. Estas fueron expuestas además en las revistas y diarios de época como parte de las preocupaciones sobre turismo, que circulaban en revistas tan populares como *En Viaje*, y que pretendía además difundir las condiciones excepcionales del paisaje chileno para dar espacio a dichas aspiraciones.

La investigación consideró el levantamiento original de los 16 balnearios encontrados, donde se han podido constatar una variedad de situaciones. Sin embargo, todas muestran tanto la determinación con que el proyecto se llevó a cabo, como las condiciones actuales que los han invisibilizado. Con esto, se pretende contribuir con objetividad a su puesta en valor como sitios de memoria.

Agradecimientos

La investigación agradece al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por el financiamiento a la investigación vía Fondart Nacional 2021; al Centro del Patrimonio Cultural UC por su apoyo; y a “Melinka: Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví”, vía su Presidente, Rodrigo del Villar, quien estuvo detenido en el Balneario Popular de Puchuncaví.

Referencias

- ALLENDE, S (1971, 21 de mayo) Primer mensaje del presidente Salvador Allende ante el Congreso Pleno. [Discurso]. Mensajes Presidenciales ante el Congreso Pleno. Santiago, Chile
- ALLENDE, S (1973, 21 de mayo) Mensaje Presidente Allende ante Congreso Pleno. [Discurso]. Mensajes Presidenciales ante el Congreso Pleno. Santiago, Chile
- ALLIER MONTAÑO, E., (2008). Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. *Historia y Grafía*, (31), 165-192.
- AUSTIN, R., SALÉM, J., CANIBILO, V. (2020) La vía chilena al socialismo 50 años después. CLACSO
- BASAURI, L. (2019) Planificación integrada del turismo yugoslavo: forma y continuidad en la definición de un borde costero. [Tesis de doctorado]. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- CABEZA, A., CÁRDENAS, A., LAWNER, M., SEGUEL, P., BUSTAMANTE, J. (2017) Patrimonio de la Memoria de los Derechos Humanos en Chile. Sitios de Memoria protegidos como Monumentos Nacionales, 1996-2016. Consejo de Monumentos nacionales.
- CORTES, MACARENA. (2014) Turismo y Arquitectura moderna en Chile. Guías y revistas en la construcción de destinos turísticos (1933-1962). Santiago: Ediciones ARQ.
- DÁVILA, M (2007) Memoriales de derechos humanos en Chile: homenajes a las víctimas de violaciones a los derechos humanos entre 1973 y 1990. FLACSO

Decreto 755 de 1970 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se crea la Comisión Coordinadora del Plan de Balnearios Populares. 20 de noviembre de 1970.

Decreto 1289 de 1972 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se establece y reglamenta la sección Balnearios Populares del Departamento de Bienes Nacionales. 21 de septiembre de 1972.

GONZÁLEZ, A. (Producción). (1970) "El derecho al descanso" [Documental]. Oficina de Información y Radiodifusión de la Presidencia (OIR)

MADERUELO, J (2005) El paisaje : génesis de un concepto. Abada Editores.

MITCHELL, W. J. T., ed. (2002) Landscape and Power. The University of Chicago Press

NORA, P. (1986) Les lieux de mémoire (Trilce 2008).

QUINTANA, S. Un personaje de frente: Salvador Allende Gossens. Revista en Viaje n°445, p10-14.

SABATÉ, J (2004). Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo. *Varia Urbanística*, (9), 8-29.